



IV. Administración Local

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

Fomento

Anuncio.

Expediente electrónico: 2023/GEX_01/000001

OBRA ENSANCHE Y REFUERZO DE FIRME DE LA CARRETERA DSA-132. ACCESO A SANTA TERESA DESDE DSA-130.

Por Resolución de la Presidencia n.º 2448/22, de 3 de junio, se aprobó el proyecto de obra “Ensanche y refuerzo de firme de la carretera DSA-132. Acceso a Santa Teresa desde DSA-130”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa y concordantes del Decreto, de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se procede a la apertura de un periodo de información pública por un plazo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con objeto de que cualquier interesado, así como los titulares de los derechos reales o económicos que pudieran verse afectados, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación, indicando en este caso los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes como más convenientes al fin que se persigue.

Las alegaciones deberán realizarse por escrito, dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y podrán presentarse telemáticamente a través del enlace: <https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/> ; o bien presencialmente en el Registro General de la Diputación de Salamanca, ubicado en la calle c/ Felipe Espino n.º 1 de Salamanca, siendo necesario para ello solicitar cita previa ya sea a través de la dirección electrónica: <https://citapreviaregistro.lasalina.es/citaPrevia> o telefónicamente llamando al número de teléfono: 923 293 112 , así como en cualquier otro registro de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015; acompañándolas de cuanta documentación se considere conveniente para su acreditación.

A tal efecto se podrá examinar el expediente en esta Diputación Provincial (Sección de Expropiaciones, Informes y Licencias. C/ San Pablo n.º 21 Salamanca, solicitando cita mediante llamada telefónica al número 923293233), o en la dirección electrónica: <http://www.lasalina.es/fomento/carreteras/expropiaciones/> .

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el presente anuncio servirá como notificación para aquellas personas desconocidas que pudieran verse afectadas, así como para las que se ignore el lugar donde realizarse la notificación y será publicado, además del Boletín Oficial de la Provincia, en los tablones de edictos de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Galisancho; sí como en la página web de la Diputación (<http://www.lasalina.es/>); sin perjuicio de la notificación individual a los interesados que se realizará en el domicilio que figura en las certificaciones catastrales de las fincas.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica.–El diputado delegado de Fomento, (Decreto n.º 2770/19, de 8 de julio), Carlos García Sierra.

CVE: BOP-SA-20230607-007



ANEXO
RELACIÓN DE TITULARES Y FINCAS AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO DE OBRA

EX P	POL .	PAR C.	TITULAR	BIENES AFECTADOS		
1	501	5051	SANTOS MORO VICTORIANO SANTOS MORO ANGEL FRANCISCO SANTOS MORO JESUS MARIA SANTOS MORO JAVIER	34 m2	Pastos	
2	501	6	VALLE VICENTE PEDRO BENITO MARCOS GLORIA	286 m2	Labor o labradío regadío	
3	501	5004	AYUNTAMIENTO DE GALISANCHO	46 m2	Pastos	
4	501	1000 7	ARROYO PEREZ JESUS MARIA ARROYO PEREZ ANGEL LUIS	321 m2	Labor o labradío regadío	
5	501	8	MORETA DEL AGUILA MARIANO	156 m2	Labor o labradío regadío	
6	501	9	PEREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	318 m2	Labor o labradío regadío	
7	501	10	ALONSO CARABIAS ANGEL	422 m2	Labor o labradío regadío	
8	501	1002 0	CARABIAS MORO SATURNINO CARABIAS IGLESIAS HELIDORA REYES	375 m2	Labor o labradío regadío	
9	501	2002 0	CARABIAS IGLESIAS HELIDORA REYES	334 m2	Labor o labradío regadío	
10	501	3002 0	FERNANDEZ POLO MANUEL	277 m2	Labor o labradío regadío	
11	501	4002 0	IGLESIAS FERNANDEZ RAFAEL	130 m2	Labor o labradío regadío	
12	501	19	SANTOS MORO JAVIER SANTOS MORO JESUS MARIA	1365 m2	Labor o labradío regadío	
13	501	1001 5	CARABIAS IGLESIAS HELIDORA REYES	88 m2	Labor o labradío regadío	
14	501	13	LOIDI GABIOLA CARMEN PRIETO LOIDI MARIA ESTER PRIETO LOIDI FRANCISCO JAVIER	863 m2	Labor o labradío regadío	

CVE: BOP-SA-20230607-007



			PRIETO LOIDI MARIA ESTER PRIETO LOIDI FRANCISCO JAVIER			
15	1	46	AREVALO BUSTOS BENEDICTO	345 m2	Labor o labradío regadío	
16	1	45	MUÑEZ PRIETO MARIA ARANZAZU	612 m2	Labor o labradío regadío	
17	1	44	GARCIA GARCIA JOAQUIN FRAILE MARTIN BASILISA (HROS DE) GARCIA FRAILE ANA MARIA GARCIA FRAILE JUAN CARLOS GARCIA FRAILE ANA MARIA GARCIA FRAILE JUAN CARLOS	733 m2	Labor o labradío regadío	
18	1	2004 3	AVELEIRA CABO MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE	875 m2	Labor o labradío regadío	
19	1	42	GOMEZ HERNANDEZ ANDRES (HROS DE)	1229 m2	Labor o labradío regadío	
20	1	1003 4	VICENTE SANCHEZ ANTONIO BENITO FRAILE MARIA DEL ROSARIO	745 m2	Labor o labradío regadío	
21	1	2003 4	VICENTE SANCHEZ JESUS GOMEZ MARTIN MARIA AGUSTINA	136 m2	Labor o labradío regadío	
22	1	12	SANCHEZ CALZADA MARIA DE LA PAZ SANCHEZ CALZADA MARIA DE LA PAZ NUEVO CORONADO MARIA TERESA NUEVO SANCHEZ JUAN JOSE NUEVO SANCHEZ JESUS ALFONSO NUEVO SANCHEZ MARIA JOSE NUEVO SANCHEZ JUAN CARLOS NUEVO SANCHEZ ANGEL	21 m2	Labor o labradío regadío	
23	1	10	RODRIGUEZ GONZALEZ CIPRIANO (HROS DE)	1400 m2	Labor o labradío regadío	5 frutales y 2 encinos
24	1	74	GIL GONZALEZ MANUEL	943 m2	Labor o labradío regadío	

CVE: BOP-SA-20230607-007



			GIL GONZALEZ MANUEL GIL VICENTE MARIA AUXILIADORA GIL VICENTE JOSE MANUEL GIL VICENTE JULIAN FRANCISCO			15 m l de mallazo con malla rómbica y 4 hilos de alambre de espino con postes de piedra y madera. 67 m l de vallado de malla ganadera con 4 hilos de alambre de espino. Portera metálica de dos hojas con sus machones metálicos.
25	1	92	SANCHEZ CALZADA AURORA	1136 m2	Pinar maderable	179 m l de vallado de malla rómbica con postes tubulares metálicos. Portera estrecha. Portera metálica de dos hojas con machones de obra de fábrica encalados. 179 ml de seto de ocultación. 34 pinos.
26	501	4	MARTIN MARTIN LORENZO	1028 m2	Labor o labradío secano	254 m l de vallado de 7 hilos de alambre de espino y postes de hormigón. Portera metálica de 2 hojas con sus machones metálicos.
27	501	5014	AYUNTAMIENTO DE GALISANCHO	76 m2	Pastos	
28	501	3	HIDALGO VICENTE LUIS JAVIER HIDALGO VICENTE LINDA MARIA HIDALGO VICENTE JUAN FRANCISCO	23 m2	Labor o labradío regadío	
29	501	5	AYUNTAMIENTO DE GALISANCHO	332 m2	Pastos	
30	501	5007	AYUNTAMIENTO DE GALISANCHO	5 m2	Pastos	
31	501	5006	AYUNTAMIENTO DE GALISANCHO	251 m2	Pastos	
32	501	5005	AYUNTAMIENTO DE GALISANCHO	400 m2	Pastos	
33	501	1001 1	GONZALEZ FRANCISCO MARIA DEL PILAR	1302 m2	Labor o labradío regadío	
34	501	2001 1	GONZALEZ FRANCISCO MARIA DEL PILAR	378 m2	Labor regadío y árboles de ribera	
35	1	1	PRIETO MORETA FLORENTINO	1008 m2	Labor o labradío regadío	1 encino y 2 chopos
36	1	2	CORIA GARCIA JOSE	1278 m2	Labor o labradío regadío	

CVE: BOP-SA-20230607-007



37	1	3	VICENTE BENITO OSCAR	460 m2	Labor o labradío regadío	
38	1	4	VICENTE BENITO OSCAR	495 m2	Labor o labradío regadío	
39	1	1004 3	AVELEIRA CABO MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE	900 m2	Labor o labradío regadío	
40	1	8	ALONSO COLLANTES JOSE MANUEL	3582 m2	Labor o labradío regadío	8 frutales
41	1	9	ALONSO COLLANTES RAFAEL ALONSO MARTIN RAFAEL	799 m2	Labor o labradío regadío	7 m l de vallado de 3 hilos de alambre de espino y postes de piedra. Portera simple. 1 frutal.
42	1	70	SANCHEZ CALZADA DOLORES SEBASTIANA BLANCO SANCHEZ BEGOÑA BLANCO SANCHEZ ROBERTO	36 m2	Labor o labradío regadío	2 encinos.
43	1	157	GOMEZ HERNANDEZ ANDRES (HROS DE)	1382 m2	Pastos	108 m l de vallado de 5 hilos de alambre de espino (zonas con 6 hilos, otras con 5 y otras con 4 hilos) con postes metálicos, madera y hormigón. 3 encinos.
44	1	158	RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA TERESA	326 m2	Pinar maderable y pastos	
45	1	93	GOMEZ SANCHEZ FRANCISCO	442 m2	Pinar maderable	50 m l de vallado de 5 hilos de alambre de espino y postes de madera (traviesas) en estado de abandono.